

El Eco del Distrito

Año XXI—Núm. 2094

Martes 3 de Marzo de 1936

Redacción y Administración, Gaztambide, 27



¡Que se vayan esos gestores!

En el mitin del Frente Popular Navarro se tomó el acuerdo de pedir al nuevo Gobernador don Mariano Menor, a quien presentamos nuestro respeto y saludo, se destituyesen a los gestores de la Diputación Provincial por haber sido elegidos por gestores municipales, falseando la ley que determinaba que la elección se realizase no entre gestores sino entre concejales.

Nosotros hemos de apoyar la petición del Frente Popular Navarro de que sean destituidos los gestores de la Diputación porque su nombramiento adolece de un vicio de origen, porque se han tomado acuerdos por esos gestores contra lo que determina la Constitución y porque son enemigos del Régimen.

Pero, nuestra petición no ha de concretarse exclusivamente a los gestores de la Diputación, la tenemos que hacer extensiva a los gestores del Ayuntamiento de Tudela.

El nombramiento de los gestores se hizo provocando una vacante para llegar a las seis que determina la ley, y basándose en que no faltaban seis meses para las elecciones municipales era de competencia del Gobernador la designación de los seis concejales interinos.

La falsedad fué tal que los gestores llevan ya más de año y medio y siguen en sus puestos como si nada hubiese pasado, cuando ni representan al pueblo que los rechazó en las elecciones municipales, si siquiera al Gobernador que los designó, mucho menos después de la derrota sufrida en las últimas elecciones.

Pedimos, tan solo, señor Gobernador que cesen en sus cargos. Es de justicia hacerlo así porque no representan a nadie ni a nada. Si efectivamente las elecciones municipales van a celebrarse dentro del plazo de medio año que determina la ley, haga o no uso de esa facultad señor Gobernador según su criterio, pero que cesen en el Ayuntamiento de Tudela estos gestores que ni siquiera son republicanos.

No creemos que la petición sea exagerada, ni que no pueda concederse.

EL NUEVO GOBERNADOR

Ayer por la tarde fueron recibidos los periodistas por el nuevo Gobernador civil de Navarra don Mariano Menor Poblador, de quien obtuvieron la impresión de ser persona que ha de inspirar sus actos en un espíritu de estricta justicia. En estos términos se expresó al asegurar que todos sus actos se inspirarían en hacer respetar el principio de autoridad y en dar la sensación de que ésta ha de ser igual para todos, sin sectarismos y sin miramientos políticos.

Añadió que deseaba hacer una labor fructífera para Navarra, tanto en el orden político como en el social, cuidando en este, aun cuando por fortuna en Navarra no está el problema muy agudizado, resolver en lo posible el paro obrero, para lo cual, gestionará los auxilios necesarios.

En relación al orden público dijo que pasada la efervescencia de los primeros momentos no había nada que temer, pero esto no obstante, deseaba que la tranquilidad ciudadana se consolidase de tal forma hasta conseguir que no haya persona alguna que posea una arma sin estar debidamente autorizada. Para esto, cumpliendo órdenes de la Superioridad, ha dictado una circular—que en otro lugar publicamos—por lo cual se ordena la caducidad de todas las licencias hasta ahora concedidas y la entrega de las armas correspondientes, que será de una manera circunstancial para muchos, ya que es su propósito revalidar todas aquellas de solvencia o de necesidad, pero de ninguna manera quedarán en poder de los jóvenes, sean del

partido que fueren, única manera de evitar que en las cuestiones que entre estos se producen se hagan uso de armas que en manos de ellos son un constante peligro.

Tengo especial interés—añadió—en hacer constar que se ha de dar sensación de autoridad y justicia con absoluto alejamiento de sectarismos políticos.

Terminó diciendo que aun-que aquí en Navarra no había casos que revistieran caracteres de conflicto, tenía que hacer constar que en virtud de telegrama recibido del Ministerio de Trabajo se le ordenaba que para intervenir desde el primer momento en la readmisión de obreros despedidos se procediera a la constitución de una junta compuesta de dos representantes obreros y dos patronos debidamente autorizados que presididos por el Delegado de Trabajo atiende en todas las incidencias y las vaya resolviendo con espíritu de conciliación sin prejuzgar la solución definitiva dentro del precepto de readmisión que informa el Decreto al efecto dictado.

Finalmente el señor Gobernador se ofreció con palabras corteses y esperaba de la Prensa que no le faltaría su colaboración en todo lo que tienda al mantenimiento del orden público y prosperidad de Navarra.

Mitin del Frente Popular

Con el local lleno de público se celebró el domingo por la mañana en el Frontón Euskal Jai, de Pamplona, el mitin organizado por el Frente Popular navarro, haciendo uso de la palabra los Sres. Arrastía (que lo hacía en sustitución del Sr. Salinas), Bengaray, Monzón, Cuadra y Basterra, quienes se ocuparon de diversos aspectos de la política provincial, coincidiendo en que el Frente Popular comienza ahora su actuación práctica y eficaz.

Por causa del temporal de nieve y agua fué suspendida la manifestación que se tenía proyectada, y una Comisión acudió al Gobierno civil para hacer entrega al gobernador de una nota en la que dice que el Frente Popular navarro, en comicio celebrado en el Frontón, acordó elevar al Gobierno las aspiraciones más inmediatas de las fuerzas políticas y proletarias que lo intere-
ran, condensándolas en la necesidad de que el Gobierno se percate de la situación de Navarra, especialísima con relación a la del resto de España, lo cual le lleve a la conclusión de actuar de manera rápida y adecuada a los problemas políticos y sociales de nuestra provincia; más concretamente, la necesidad apremiante, inaplazable de desalojar de la Diputación de Navarra a los actuales gestores, enemigos significados del régimen, cuya permanencia en sus puestos después del resultado electoral del 16 de febrero, constituye una provocativa paradoja que el pueblo no está dispuesto a soportar un minuto más de los indispensables para el lanzamiento de dichos gestores, que deben ser sustituidos inmediatamente con elementos libremente designados por el Frente Popular.

Pidió también el inmediato y completo desarme de los reque-
tados militarizados.

Izquierda Republicana

Mañana, miércoles, a las siete de la tarde, en el Teatro Cervantes, celebrará asamblea Izquierda Republicana para la renovación de cargos y otros asuntos.

Se ruega a todos los afiliados la puntual asistencia.

La Directiva.

M. Rubio Sola

Médico-Dentista

Inspector municipal de Sanidad

+
MISAS

Las que se celebren el viernes 6 del corriente, de 6 y media a 12, en la iglesia de Santa María (Catedral), y todas las que se digan en los P. P. Capuchinos, serán aplicadas por el alma de

D. Antonio Ezpeleta Alvarez

que falleció el 6 de Marzo de 1934

R. I. P.

La familia agradecerá la asistencia y oraciones.

Tudela y marzo de 1936.

Notas municipales

Sesión del Ayuntamiento del 26 de Febrero de 1936

Preside el Teniente de Alcalde don Epifanio Cruchaga y asisten los señores Azcona, Tutor, Ochoa y Muzás.

Se aprueban el acta y las cuentas de la anterior.

También fueron aprobadas las nóminas de empleados correspondientes al mes actual.

Cuentas

«El Ribereño Navarro», 12'20. EL ECO DEL DISTRITO, 14'85. «La Unión y el Fénix-Español», 118'30. Felipe Magdalena, 11. Viuda de José Alfonso, 32. Carmelo Soria, 27.

Recaudado por impuestos, 13.583'21.

Vuelve a quedar sobre la mesa el escrito de la Comisión de Fomento proponiendo la exposición al público por un mes del plano de urbanización del Barrio de la Virgen de la Cabeza.

Escrito de la Alcaldía de Valencia solicitando la adhesión a la solicitud de indulto del guardia municipal de aquella plantilla José Marín Ortega. Se acuerda como se pide.

Oficio del Sindicato del Campo de Mosquera participando que ascienden a 213'45 pesetas las cantidades adelantadas por dicho Campo para las obras en el río del camino del Cristo y solicitando se incluyan en el reparto del importe de las obras entre las entidades interesadas. Se acuerda de conformidad y proceder al mencionado reparto en la proporción que corresponda a las entidades interesadas.

Se acuerda la adjudicación definitiva de las subastas para la venta de los lotes de árboles números 2 y 38 sitos en la Mejana (orilla del Ebro), y las de los números 1, 19, 24 y 27 sitos en el camino de las Norias (Traspuente).

Desierta las subastas para la venta de 117 lotes de árboles sitos en la Mejana (orilla del Ebro), camino del Cristo, Traspuente (camino de las Norias) y camino de la Mejana orilla de la acequia (3.ª calleja), se anuncia nueva subasta con la rebaja de un 20 por ciento en los tipos de tasación para el día 4 de Marzo próximo a las diez de la mañana.

Desierta la subasta para la venta de árboles situados en las carreteras de Pamplona, Corella y Alfaro se anuncia nueva subasta para el día 4 de Marzo próximo, a las diez de la mañana, con la rebaja del 10 por ciento en los tipos de tasación.

Informes

Fueron aprobados los siguientes.

Montas.—Proponiendo se dirija al Sr. Comisario del Estado en los Ferrocarriles del Norte un escrito del tenor siguiente: «Con fecha 13 de Febrero dirigí a usted un telegrama, que hoy he reiterado, encareciéndole diese las órdenes oportunas para la construcción de unos pasos inferiores en la línea de Zaragoza-Alsasua término municipal de Tudela,

que fueron solicitados por este Ayuntamiento a esa Comisaría en el mes de Diciembre del pasado año.—Dichos pasos, han de servir para la puesta en riego de una gran zona de terreno comunal, cultivada por los vecinos necesitados de esta Ciudad y cuyos terrenos han de regarse con las aguas del Canal de Lodosa recientemente construido.—Como dichas tierras están necesitadas de agua, por no haber sido frecuentes por aquí las lluvias, urge regarlas con las aguas del citado Canal, pero esto no será posible, sin la construcción de los pasos solicitados.—Por ello, ruego a V. encarecidamente, dé las órdenes oportunas, para su construcción, ya que sabemos está bien informado el expediente correspondiente por la Jefatura de Vías y Obras de Pamplona y solamente esperan su autorización para comenzar las obras. De no realizarse en seguida, podría ocasionarse una alteración del orden público, que es preciso evitar a todo costa.—Dándole gracias anticipadas y en espera de que ha de atendernos en nuestra justa petición con la urgencia que el caso requiere».

El señor Cruchaga da cuenta de haberse dirigido nuevamente al mencionado Comisario por telegrama, reiterándole acceda con urgencia a la solicitud que se le tiene presentada. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Proponiendo se conceda a la Comisión suscribiente la autorización correspondiente para edificar el oportuno concurso para la adjudicación de las obras de construcción de ocho puentes en la zona regable de Montes de Cierzo, entendiéndose la expresada autorización como ampliación de la concedida anteriormente para la ejecución de las obras de riego.

El señor Ochoa pide para la Comisión de Fomento autorización para disponer las obras de construcción de la sección de alcantarilla que falta por ejecutar en el Camino de Ronda, aprovechando la remoción del firme por el nuevo trazado de carretera, que disminuya el coste de aquellas. Se acuerda de conformidad.

También el señor Ochoa solicita para la Comisión de Fomento la debida autorización para gestionar rápidamente la adquisición de solar para emplazamiento del nuevo Matadero. Se acuerda como se pide.

Así mismo interesa se exponga a la Excm. Diputación que por los beneficios que ha de obtener con la nueva tribulación de los terrenos enclavados en la zona regable de Montes de Cierzo y atendiendo a la precaria situación del Ayuntamiento, haga la aprobación, en una o dos anualidades, de una cantidad no inferior a 50.000 pesetas para las obras de conversión del secano en regadío. Añade que la concesión reciente de una subvención de 10.000 pe-

setas no debe interrumpir la solicitud de nueva cantidad teniendo en cuenta que el pasado año no se ha destinado fondo alguno en este término para repoblación forestal.

Se acuerda de conformidad.

Cereales y Plenos, Vda. de José Labarga - Tudela

Todo sigue igual

«El Pensamiento Navarro» recogiendo nuestro suelto «Todo fué mentira» referente a los vaticinios de las derechas que no se han cumplido, nos hace «una apuesta de doble contra sencillo a que todo no sigue lo mismo que antes.»

No acostumbramos a dar ventajillas a nadie cuando no es preciso. Nada sigue igual de un día a otro, muchísimo menos en política y después de un comicio electoral en el que han triunfado las izquierdas teniendo el Poder en manos de derechas.

No sigue igual. Hoy gobierna el ilustre republicano don Manuel Azaña a quien las derechas le infamaban despiadadamente y le autoponían el despreciativo «el o lo señalaban con el calificativo de «berrugas». ¿Como va a seguir todo igual? ¡Ha cambiado muchísimo, ¡qué duda cabe! pero, a pesar del cambio y de los vaticinios de las derechas, no se ha producido ninguna de las catástrofes anunciadas.

Todo sigue igual y todo es diferente. Siguen los gestores municipales en el Ayuntamiento de Tudela y en la Diputación de Navarra elegidos estos últimos por la mayoría de los mismos gestores municipales. No sigue igual porque las delaciones, las soplonerías, las persecuciones, los cachecos, los registros domiciliarios y los encarcelamientos de personas cuya honorabilidad está por encima de sus delatores, se han suprimido con el triunfo de las izquierdas, mientras las derechas continúan sin que sufran otras molestias que el vinagre fabricado por su derrota.

No sigue igual aun siguiendo todo lo mismo. Antes el propio «Pensamiento» parangoneaba lo que Aizpín propagaba en las elecciones de las Constituyentes con sus manifestaciones después de elegido para ministro. Hoy en cambio podía hacerse otra exposición semejante comparando las segundas manifestaciones con su última campaña electoral. Unas y otras servirían para poner de relieve la traición que hace a sus palabras, aunque los carlistas, jaimistas, tradicionalistas o juanistas aun comprendiendo la traición sigan votándole como si nada hubiese pasado.

Muchísimas cosas podrían citarse de que todo sigue igual aunque no siga lo mismo. Pero, si «El Pensamiento Navarro» se refiere a que un día puede suceder algo, solo será debido a excesos de provocaciones o falsas resignaciones. Que todo el mundo se sujete a la ley y no pasará nada. Si se quiere salirse de ella para vivir del privilegio, entonces si que pasará para obligar a todos al sometimiento de la ley y de la justicia.

Por lo visto, tampoco «El Pensamiento», tiene correspondientes en Tudela que le informen con exactitud de lo que ocurre.

Hace años, cuando las luchas políticas tenían aquí otro carácter, en cierta noche, sobre las dos de la mañana, se cometió un atropello contra un significado carlista. Fueron testigos de como se planteó el atropello, media docena exacta de personas. Tres han muerto, entre ellas el ejecutor. Las otras tres viven aun. De las cinco personas que escucharon de labios de la «autoridad» el atropello a cometer, cuatro trataron por todos los medios de disuadirlo, los cuatro eran de izquierdas, una sola fué la que se mostró conforme e incitó y estimuló para realizarlo. Y la detención se llevó a cabo, afortunadamente sin otros incidentes por la cordura del detenido. Ustedes no lo creerán, pero, no pueden ni siquiera imaginarse lo que aquellos cuatro de izquierdas hicieron

para evitar que nada sucediese. Pues, bien. Aquella persona única que aguijoneó para que el atropello se perpetuase, es la misma, que intervino en los encarcelamientos que en Tudela se realizaron sin delito alguno ni motivo que lo justificase. Las izquierdas han sabido despreciarla. Las derechas, ciertas derechas, la han acogido hasta con regocijo y se han prestado a secundar sus planes. Ya vé «El Pensamiento» como todo sigue igual aunque no no siga lo mismo.

Es que creen que puede suceder algo? Nosotros también lo creemos. Nada nos sorprendería que un día, el menos pensado, pudiese ocurrir algo. Cuando se sitúa por hambre, cuando se persigue inicuiamente y se cometen atropellos indignos, puede suceder, es lo mas probable que suceda, pero, que nadie culpe a los que no delinquieron, buenas pruebas se tienen dadas de sensatez y reflexión, que miren antes de donde partió la agresión para señalar a los verdaderos culpables, que si el ataque, y hay muchas formas de acometidas, no se produce, todo seguirá igual.

Con motivo de su toma de posesión ha publicado en el «Boletín Oficial» de ayer la siguiente circular:

«Al posesionarme en el día de hoy del cargo del Gobernador civil de esta provincia, para el que fui nombrado por Decreto de 27 del presente mes, dirijo un cordial y afectuoso saludo a las Autoridades de todos los órdenes, funcionarios y habitantes en general de la noble Navarra, a los que me ofrezco incondicionalmente para cuanto pueda contribuir a la consolidación y prestigio de la República, al interés de la provincia que he de regir y al servicio en general.

Cumplido este primordial deber de cortesía, he de manifestar que mi mayor deseo es que se me preste con toda decisión la cooperación ciudadana que tan necesaria es en estos cargos, para que la labor a realizar responda a los buenos propósitos que siempre animan a los gobernantes. Por mi parte afirmo que mis actos y resoluciones se ajustarán siempre a las mas elementales normas de equidad y que procurará a todo trance el bien de la provincia a cuyo frente estoy, y si el resultado de mis esfuerzos corresponde a estos deseos, será la mayor satisfacción que puede experimentar vuestro Gobernador que, al ofrecerse noblemente a todos, de todos espera un justo trato de reciprocidad para bien de España, de la República y de Navarra.

Pamplona, 29 de Febrero de 1936.—El Gobernador, Mariano Menor Poblador.

Circular del Gobernador civil

La segunda vuelta.

Ha sido aumentado el triunfo de las izquierdas con la segunda vuelta electoral.

En Guipuzcoa han triunfado cuatro nacionalistas y dos de Frente Popular.

En Castellón, por la mayoría, cuatro del Frente Popular.

En Soria, en donde la Ceda ha luchado contra Maura y Arranz, han triunfado estos dos y Artigas Arpón.

Y en Alava han salido los señores Vaguri por las izquierdas y Oriol, tradicionalista.

«ABRIL»

Semanario Republicano de izquierdas, que se publica los sábados en Pamplona.

Compre V. Abril.

LA REFORMA AGRARIA

En ejecución de lo acordado por el consejo ejecutivo de Instituto de Reforma Agraria en su sesión de 26 de Febrero corriente, la Presidencia del Consejo de Ministros a dispuesto:

Primero.—Para aplicar coactivamente la reforma agraria a las fincas comprendidas en los apartados dos al diez del artículo diez de la ley de 9 de Noviembre de 1935, en el caso de que no existan tierras ofrecidas voluntariamente, o que, de existir, no sean apropiadas o no resuelvan el problema campesino existente en una localidad, los servicios técnicos provinciales elevarán al Instituto las propuestas de aplicación de la reforma agraria referentes a los términos municipales donde sea necesario, indicando las fincas más adecuadas y que pudieran estar comprendidas en dichos apartados.

Segundo.—El servicio jurídico examinará las propuestas remitidas por los servicios provinciales y propondrá a la presidencia del Instituto se notifique al titular de la finca el expediente incoado, para que en el término improrrogable de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación, alegue por escrito y justifique con los documentos oportunos lo que a su derecho convenga.

En casos «verdaderamente justificados» la presidencia podrá prorrogar dicho plazo por diez días naturales.

Con vista de las alegaciones formuladas por el propietario y las pruebas aportadas, en su caso, o transcurrido el plazo que le fué concedido sin haber formulado pretensión alguna, el servicio jurídico articulará la oportuna propuesta, que se elevará al consejo ejecutivo del Instituto

para su resolución definitiva, y que contendrá los siguientes extremos:

A) Declarará la finca comprendida o no en alguno de los apartados del artículo 10 de la ley:

B) En caso afirmativo, resolver sobre la expropiación u ocupando temporal de la finca.

Conforme al artículo 27 de la ley de 9 de Noviembre de 1935, la ocupación temporal a que se refiere el apartado anterior solo podrá acordarse para anticipar los asentamientos cuando el Instituto lo considere necesario.

La situación jurídica de las fincas se entenderá referida al 21 de Septiembre de 1932, con arreglo al artículo segundo de la ley de 9 de Noviembre de 1935.

La cesión por el propietario de parcelas que no excedan de 125 hectáreas en secano y de tres en regadío, a los efectos de expropiación temporal de la ocupación y de la expropiación a que se refiere el apartado F) del artículo 15 de la citada ley, deberá haberse realizado con anterioridad a la iniciación del expediente de aplicación de la misma.

Contra el anterior acuerdo del Consejo Ejecutivo del Instituto solo cabe el recurso de revisión ante el Tribunal Supremo, previsto en el artículo quinto de la mencionada ley de 9 de Noviembre de 1935.

Tercero.—Declarada la finca susceptible de aplicación a la reforma agraria, como comprendida en alguno de los apartados del artículo 10 en que antes se enumeran, y acordada su expropiación u ocupación temporal, se remitirá el expediente al servicio provincial para que redacte el oportuno plan de aplicación, y terminado este, lo elevará a la Jefatura del Servicio Agrícola, la

CURIOSIDADES

El arca de Noé

El Arca de Noé, según la leyenda bíblica, fué construída con madera de ciprés. Tenía tres puentes y se dividía en nidos. Sus dimensiones eran las siguientes: longitud, 300 codos; anchura 50 y 30 de altura. Hay dos clases de codos, uno, llamado «el ordinario» que mide 45 centímetros, y el otro, conocido por codo «real» cuya longitud es de 54. Este último era el empleado por los egipcios, hebreos y caldeos, y, por consiguiente, es el que nos debe

servir de norma a nosotros. Realizados los cálculos; resultan, para la mencionada embarcación, las siguientes medidas: largo 162 metros, 27 de ancho y unos 17 de altura.

En su construcción se emplearon 123 años, y se calcula que encerró en su interior a más de 14.500 seres vivientes, descontando, por supuesto más de doscientas mil especies de insectos, conocidos en la actualidad.

Las excentricidades de una bailarina

Una hermosa bailarina yugoeslava tiene dos compañeras con las cuales nadie sino ella puede danzar. Estas dos amiguitas, son dos serpientes cuya longitud llega a más de dos metros.

Cuando la mencionada bailarina contaba trece años, encontró una serpiente en un bosque cercano a Belgrado. Al principio, para divertirse, envolvió la serpiente alrededor de su talle, danzando con ella. (¿Precocidad artística?). A poco debutó, repitiendo la danza en un pequeño cabaret de Belgrado. Desde entonces sigue bailando con las serpientes.

La refrigeración central

Al igual que desde hace mucho tiempo en los Estados Unidos, en Europa se comienza a iniciar el montaje de la refrigeración central. El envío de las corrientes frías, que pronto serán los sustitutos de las neveras, se

Vinos, tinto, claroto y blanco

BAR ABET

que, previo su examen y conformidad, lo enviará a la Jefatura del Servicio de acción social, y con las propuestas de ambos se someterá a la aprobación del Consejo Ejecutivo.

En caso de acuerdo de expropiación, se procederá a la valoración de la finca, conforme a los artículos 18 y siguientes de la ley de 9 de Noviembre de 1935.

Si lo acordado fuese la ocupación temporal se fijarán las rentas que ha de satisfacer el Instituto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 y siguientes de la citada ley.

Cuarto.—Queda derogada la orden de la Presidencia del Instituto de Reforma Agraria de fecha de 6 del presente mes de Febrero, publicada en la «Gaceta».

Cinagro, exclusiva de venta para el distrito, Vda. de José Labaraga - Tudela

Cinagro, el mejor alimento natural para las plantas

Novelas Imprenta Castilla

hace por medio de una instalación muy semejante a la empleada en las calefacciones. El generador se coloca en el subsuelo y de allí parten los tubos hacia los lugares apropiados. Las amas de casa están de enhorabuena.

El poder de la diestra

Muchas son las discusiones derivadas por la supremacía de la mano derecha sobre la izquierda. Hay quien sostiene que la causa es debida a la posición del feto, y afirman su argumento, los defensores de esta teoría, basándose en la raza negra, en cuyos individuos se nota mucho menos la asimetría indicada, debido, según dicen, a que las madres negras nunca se ciñen el talle.

Según la teoría de Pye Smith Weber, la mayor destreza de la mano derecha es debida a que por instinto el hombre siempre ha querido proteger su lado izquierdo, es decir, el lado del corazón. Por ello en las luchas primitivas, se llevó el escudo en el brazo izquierdo y el derecho se encargó del ataque lo que originó un desarrollo anormal que tendió a favorecer el lado derecho.

Anilados y flores a granel

BAR ABETI

Registro Civil

Nacimientos

M. Manuel M. Sarrás Moneo
M. Luísa del Carmen Raso Martínez
J. Javier Francisco Sangüesa Danco
A. Angel Francisco García Arellano
I. Ignacio Ramírez Hamén
A. Anunciación González del Real

Defunciones

H. Hilario Cornago Boldoba 82 años
F. Felisa Clervide Alcalde 65 años
P. Paulino Cruz Jiménez 45 años

Cinagro, Abono orgánico nitrogenado, de origen animal

Los juicios de desahucio

En la «Gaceta» se publica un decreto disponiendo que los jueces y Tribunales que conozcan de los juicios de desahucio promovidos contra arrendatarios, colonos o aparceros de fincas rústicas, pendientes de resolución, suspendan el curso del procedimiento cuando la demanda inicial no se haya fundado en la falta de pago de la renta o merced y que del propio modo se suspendan en los mismos casos las diligencias de lanzamiento pendientes de ejecución.

Abonos minerales

Abeti y C.ª - Tudela

Sirviente

Se necesita mujer viuda sin hijos o soltera de unos 40 años para llevar el cargo de la casa. Sin buenos referencias excusa presentarse. Informarán en Barrio Verde 22-2.ª derecha.

Venta

Solares por parcelas. Huertos próximos a la plaza de toros. Dos autos en buen uso. Varias piezas de tierra. Al contado y a plazos. Casa Sevillano.

Cebadas, avenas, salvados

Abeti y C.ª - Tudela

Se vende

un Pesa Berkel completamente nuevo último modelo, varios bancos de 4 metros de largo. Informes en esta Administración.

Vinagro superior de vino

BAR ABETI

Venta de casa

Se vende la señalada con el n.º 3 de la Plazuela de Rodríguez. Para informes José Amigot en Soldevilla 11 y 13 3.ª izquierda.

Casa

Se vende una en la calle del Portal, n.º 29, tiene corral y bajos. Para informes, Juan Sanchez, Plaza de San Juan n.º 7.

¡¡HORTELANOS!!

MANTAS PARA CARGA

de cáñamo crudo, muy fuertes y de poco peso

Casa **ARRONDO - Tudela**

ZAPATERIA

Regino SOLA

La que cuenta con más existencias en la localidad

La más antigua de Navarra

Mendez de Vigo, 6

PRECIOS SIN COMPETENCIA y géneros de confianza como lo tiene acreditado este antiguo establecimiento.

Anuncio

Venta de árboles

El M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión de ayer acordó volver a poner en subasta la venta de los lotes de árboles siguientes:

42 lotes situados en el camino de la Mejana (orilla del Ebro); 62 lotes en el camino del Cristo; 11 lotes en Trarlopente (camino de las Noñas); 2 lotes en el camino de la Mejana (orilla de la acequia, 3.ª calleja), con la rebaja de un 20 por 100 en los tipos de tasación; y 4 lotes en las carreteras de Pamplona, Corella y Alfaro, con la rebaja de un 10 por 100 y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día 4 de Marzo próximo a las 10 de la mañana.

Tudela 26 de Febrero de 1936. P. S. A.—El Secretario accidental, Esteban López.

«Cemento Cangrejo»

Abeti y C.ª - Tudela

Se arrienda

un gran local, que sirve para granero o cochera. Informes; Velilla, 8.

Anuncio

Concurso de obras

La Comisión de Montes y Propios, debidamente autorizada por el Muy I. Ayuntamiento de esta Ciudad, ha tomado el acuerdo de sacar a CONCURSO la ejecución de las obras de construcción de ocho puentes en los caminos de la zona regable de Montes de Clerzo, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, reservándose la Comisión el derecho de aceptar las proposiciones que conceptúe mas ventajosas o desecharlas todas, sino las considera aceptables.

Los concursantes deberán presentar sus proposiciones en la Secretaría Municipal, a partir del día de la fecha hasta las siete de la tarde del próximo día siete de Marzo, a cuya hora se reunirá la citada Comisión para proceder a la apertura de todos los pliegos.

Tudela 29 de Febrero de 1936. P. S. M.—El Secretario, E. Frauca.

Venta de casa

Se vende una casa en la calle del Pailo n.º 4. Para informes en la misma casa.

Policlinica Imaz

PARTOS - MEDICINA - RAYOS X

Se ha trasladado a la Plaza de Rodríguez, 10, (junto al Instituto)

Partos difíciles? Abortos y puerperios infectados?

Solicitud sus servicios urgentes

Teléfono, 161 - TUDELA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos con un capital de 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. 82 años de existencia



Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. Sub-directori en Navarra Vicente Santesteban

Plaza de la Constitución, 9 - PAMPLONA

Agentes en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos

Agente en Tudela: D. Estanislao Robles, P. de San Salvador

Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros

Café-Bar

El preferido por el buen gusto

UNICO CON FRIGIDAIRE para la conservación de todos sus artículos

ARTURO URBINA

Plaza de los Fueros - Telefono 86 - Sucursal Paseo de Galán

ARAGON

Novelas! Imprenta Castilla

CLINICAS

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES Y MEDICINA GENERAL

M. Rubio

Dentista

M. Rubio (hijo)

Médico-Dentista

Dentaduras fijas y movibles

Gaztambide, 20

TUDELA

IMPRESION Y LIBRERIA

Material Escolar
Objetos de Escritorio
Libros de Texto para el Bachillerato
IMPRESOS DE TODAS CLASES - TRABAJOS EN RELIEVE



Zapatería T. Pérez

Sainz, 5

Las reparaciones de calzado efectuadas en esta casa se distinguen de las demás en que en ellos son empleados materiales de primera calidad, el acabado es mecánico por lo que resulta inimitable, fino y perfecto y el servicio es rápido: tapas en el acto, medias suelas en 15 minutos los demás encargos, en el día.
Precios moderados.

El calzado de goma o crepé solo se repara en esta casa

Agencia

de Pompas Fúnebres y Funeraria

Hijo de Bienvenido González

Villanueva, 5 - Tlf. 120 - Tudela (Navarra)

Esta agencia se encarga de todos los servicios dentro y fuera de la población, diligencias y traslado de cadáveres. Surtido completo de arcos de maderas finas, sarcófagos así como el servicio mas modesto. Cama imperial o capilla ardiente. Coronas de metal y de pluma.

Servicio permanente

GARAGE BORNE

Agencia oficial

Paseo del Marqués de Vadillo, 3



Teléfono 39.

Sucursal, Soldevila, 20

TUDELA

Visite Vd. la Exposición de productos Ford que presenta esta casa y encontrará todos los tipos que fabrica Ford Motor Ibérica. Coches y camiones de todos los modelos y precios

Gran rebaja de precios Sedan 8 H.P. 6.650 pts.
Furgón 8 H.P. 6.250 " "
VENTA A PLAZOS - REPUESTOS FORD
PRUEBE USTED FORD Y USARA SIEMPRE FORD

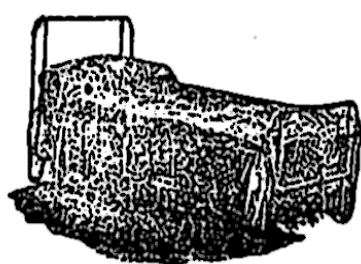
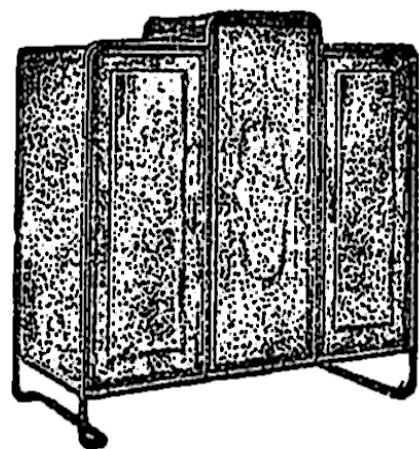
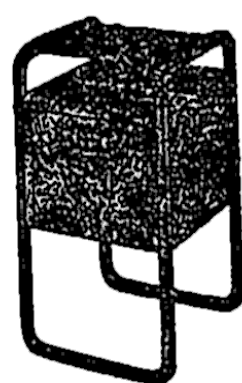
Higiene, solidez y elegancia

Son los muebles de tubo de Acero Cromado marca TOLEDO

de absoluta garantía

¡¡Novios!! No adquirir otros sin consultar precios y ver estos

Somier todo hierro y acero con refuerzos



No confunda V. los Muebles TOLEDO con otros similares del mercado, pues son una cosa especial de calidad. — Camas desde 115 pesetas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS-EXPOSICION: CALDERON, 12-TUDELA (Navarra)

Representante: OCHOA

Lo que el médico dice

Consejos prácticos

Por el Dr. CATURKA

Preceptos higiénicos sobre el baño

He aquí algunos preceptos higiénicos para el baño, tanto de niños como de adultos, que, aunque elementales, son muchas veces desatendidos, con lo que no sólo se malogra la eficacia de aquél, sino que también se expone la salud a graves riesgos. Estos preceptos son:

- 1.º.—No tomar mas de un baño por día.
- 2.º.—No bañarse enseguida de haber tomado alimentos, ni mientras dure el proceso de la alimentación, es decir; la digestión.
- 3.º.—Prendir del baño, salvocostumbre de ello, en los días fríos, muy húmedos o de tormenta.
- 4.º.—No bañarse en agua cuya temperatura sea inferior a 10 grados centígrados cuando menos.
- 5.º.—No prolongar la estancia en el baño por mas de media hora, y en caso de debilidad manifiesta, no se debe estar más de diez minutos.
- 6.º.—Después del baño es muy recomendable un buen masaje. A falta de este, se debe proceder a friccionar con fuerza el cuerpo,

Superfosfatos, potasas
Abeti y C.ª - Tudela

mediante un guante de crin, o por medio de un estropajo. Con este procedimiento, además de activar la circulación de la sangre, se obtendrá una piel tersa y suave.

7.º.—Después del baño no es recomendable el reposo, sino, por lo contrario, es muy conveniente un poco de ejercicio, un paseo, por ejemplo, hará entrar en una favorable reacción.

Para apagar la sed

Es un peligro el beber agua fría después de un intenso ejercicio. No se debe ignorar que mientras se esté transpirando, el agua fría resulta muy peligrosa. Lo que se debe hacer, para apagar la sed, consiste en sumergir las manos en agua fría. A poco de hacerlo se experimenta una gran sensación de alivio que mitiga la sed. Este procedimiento lo emplean los ingleses para evitar beber con frecuencia.

Otra cosa que debe tenerse en cuenta, es que el agua debe beberse a pequeños tragos, teniendo en cuenta un momento en la boca, antes de sorberla, al objeto de apagar su frialdad.

También es recomendable para la calma de la sed, tomar agua o té con limón.

¡Tudelanos!

Los acreditados VINOS MURILLO de Murchante, ya, no se venden en «El Caserio», pues con el fin, de beneficiar en lo posible, al cliente, se sirven desde hoy, directamente, del productor al consumidor, sin necesidad de intermediarios, garantizando la pureza de ellos, por estar elaborados con arreglo a las últimas Leyes de Vinificación.

PRECIOS

Incluido el impuesto de puertas y servido a domicilio, en barriles de 50 litros, garrafrones de 8 litros z cajas con 12 botellas.

Tinto selecto	4'50 ptas. decálitro
Clarete extra	5'50 »
Blanco perla	5'50 »

CAJAS CON DOCE BOTELLAS

Tinto selecto	4'50 ptas. caja
Clarete extra	5'50 »
Blanco perla	5'50 »

Para pedidos diríjense a la Administración de los Autobuses de Tudela a Tarazona.

ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL

Miguel Lopez

Carga y reparación de baterías, dinamos, delcos, magnetos e instalaciones.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

Soldevila, 30

TUDELA (Navarra)

Garage Nacional

TUDELA - Tlf. 100

Aceites, Grasas, Valvolinas, Accesorios, Depósito de gasolina,



Stock
Pirelli

Talleres electro
Mecánicos a
cargo del competente Mecánico electricista

— He probado muchas...

— He adoptado el acumulador OXIVOL

Saturnino

Reda

Garage Tudelano

Soldevila, 7 - Tlf. 44 - Tudela Doria y C.ª S. L. Casa central en PAMPLONA

Talleres mecánicos, Carrocerías. Neumáticos, Accesorios, Aceites

Concesionarios: Opel - Chevrolet
Buick - Vauxhall - G. M. C.
Bedford - Bliz

El Eco del Distrito

Corderón, 1-Tudela - Mantecadas Salinas - Teléfono 142-R

Fragmentos del discurso de D. Manuel Azaña en la Asamblea de constitución del Partido de Izquierda Republicana el 3 de Abril de 1935

Vosotros, seguramente, como os he dicho al comienzo, no esperareis que yo haga ahora una relación del programa del partido o de su ideario, ni de su declaración política, que vosotros conocéis, quizá mejor que yo; pero sí me voy a permitir aprovechar el momento para subrayar algo de que en el ideario del partido de Izquierda Republicana no hay sino un apunte, una referencia, o si queréis, una llamada, pero que va a ser, yo lo preveo, la gran contienda por venir y el reducto que tiene que ganar la República, si queremos que el régimen, saliendo de este bache, no vuelva a caer en otro peor. Habéis visto en el ideario del partido que se ha sometido a vuestra aprobación, y que se circula a las organizaciones locales, un epígrafe donde se habla de la política de defensa republicana. Yo, en esto tengo, como todos vosotros, una posición bien señalada, y, además, una resolución irrevocable. Para mí la República es el único régimen nacional posible para el pueblo español, lo es por el anverso y por el reverso, por lo que trae y por lo que quita, por lo que produce y por lo que destruye. Nos aleja la política dinástica, nos aleja el despotismo, impide las confabulaciones clandestinas en contra del interés nacional y además abre los caminos a la vida libre, espontánea, progresiva, de todo el pueblo español. No es posible en España otro régimen que la República, y todo lo que vaya contra el régimen republicano va contra el interés nacional. Hay que defender la República en nombre del interés nacional, en nombre de la patria republicana; la patria es republicana, y no es mas que republicana (Muy bien.) No se me venga a mí ahora con la observación de que yo remedo aquella simple metafísica política que estuvo en juego en los tiempos pasados, en virtud de la cual se hablaba de la consustancialidad de la monarquía con la patria. No, no es eso. Este concepto de la patria republicana se funda en el mas crudo realismo de la vida política y nacional española, en la observación y en la experiencia, y no tiene en sí nada de metafísico. Ahora bien, frente a este concepto de la República, frente a este derecho de la nación española y del régimen republicano nacional, nosotros estamos en el deber de decir desde ahora que no consentiremos que se alce ni el más pequeño obstáculo, que se la amenace ni con el dedo meñique.

Se habla de la libertad. Yo soy un defensor de la libertad; pero también de la libertad del régimen, de la autoridad del régimen. El hombre particular, el ciudadano

no es que piensa la Constitución cuando escribe su parte dogmática, el sujeto que va por las calles cargado con el fardo de sus derechos individuales y constitucionales, ése no hace daño a nadie, ni amenaza a la justicia, ni es un peligro para el Estado, ni un estorbo para el Estado. ¿Libertad? Excelente. Pero la confabulación de intereses y de poderes que constituyen entidad y pretenden ampararse en aquellos mismos derechos concedidos al ciudadano y hacerlos valer para entidades que ya no son ciudadanos, en poderes contra el Estado, con eso ya no se puede transigir. (Aplausos). Eso no. Siendo el Estado, la integración y la expresión del régimen nacional republicano, delante del Estado, ceden, no la libertad personal de cada ciudadano, sino las potestades y los poderes concitados contra el Estado, al amparo de instituciones creadas, no para derrumbar la República, sino para sostenerla; no para humillar al ciudadano, sino para defenderle.

Nosotros no podemos consentir que el Estado Republicano, que la nación republicana, que la patria republicana, que su representación en el Gobierno, guarde delante de ciertas potestades la misma actitud que nuestros abuelos, cuando la vida social y los intereses en pugna y las organizaciones que se podían levantar contra todo poder público eran una cosa completamente distinta, de puro juguete, comparadas con las que hoy existen. Entonces, el Estado, en vías de reorganizarse, era, más que poderoso, arbitrario, corto en recursos; pero sus enemigos no eran muy fuertes, ni muy temibles, salvo que se echaban al monte para cambiar el régimen. En nuestra edad, las cosas son de otra manera, y las potencias que aullan al Estado para derrocar el régimen son, si se conciertan, más fuertes que el Estado mismo. Dentro del régimen republicano, amparándose con la hechura de la Constitución republicana, invocando una libertad que ellos quieren hacer saltar a pedazos, vamos nosotros a consentir que lo logren? Yo declaro de aquí para adelante que por ningún motivo y por ninguna razón volveré a encontrarme jamás en las circunstancias que me encontré el año pasado, dejarse coger en una ratonera invocando entidades respetables y sagradas, que todos veneramos pero que se emplean en cubrir el bandillaje, la guerra civil incruentada—no siempre—, el ataque a los poderes públicos, el deshonor personal de quienes los representan, la sofisticación de la opi-

Sacos vacíos

Abell y C. - Tudela



Los partidos del domingo

En Tudela en el campo de Griteras el Club Deportivo, Tudela no celebró un encuentro para seguir probando los elementos que posee, ya que la precipitación del campeonato le impidió hacer una preparación de esos elementos y hubo de echar mano de jugadores antiguos que encontrándose faltos de entrenamiento fueron la causa principal de la eliminación de este club que tiene un verdadero vivero de jugadores jóvenes.

En Cascante se celebró el partido entre el Arenas de esta localidad y el Aluvión Cascantino. Vencieron estos por dos a cero y según nos han dicho el partido fue pródigo en incidentes.

El próximo domingo contendrán estos dos equipos en ésta.

Por traslado en su cargo tiene que ausentarse de esta plaza el que hasta hoy ha desempeñado el cargo de Vice-Presidente del Club Deportivo Tudelano, nuestro particular amigo don Jesús Irurre.

Su marcha ha de ser muy sentida tanto por los socios del Club Deportivo como por el resto de la verdadera afición tudelana, pues a su actividad y extensos conocimientos deportivos se debe la principal orientación del club elevándole sus dotes al cargo que tan acertadamente ha desempeñado hasta hoy.

Vinos tinto, olarote y blanco

BAR ABETI

Teatro Cervantes

Jueves.—Leed los programas de mano.

Domingo.—Acaba de concertarse la proyección de la gran película en español «Es mi hombre», para las tres funciones de ese día.

Nuestro gran Valeriano León es el principal protagonista de este film nacional. Leed la propaganda.

Jerez, Moscatel y ranofo

BAR ABETI

nión pública, el servicio de intereses bastardos que no pueden alzar la cara ni presentarse tal como son delante del Gobierno y del país; sobre eso la cruz está echada. Jamás un republicano que quiera tener la responsabilidad de defensa del régimen podrá soportar una situación como la que a nosotros se nos creó. (Ovación).

Advertencias para el hogar

Por Margarita

Aplicaciones del lacre

El lacre puede usarse con éxito para efectuar pequeñas reparaciones en jarras o recipientes esmaltados que no deban contener agua caliente: Consígase una barrita de lacre del color de lo que se quiere componer; y después de limpiar bien la parte donde está el agujero, derritase el lacre sobre el, apretando con fuerza. Mientras no se le ponga líquido caliente, puede tenerse la seguridad de que la vasija no aguará.

Para conocer la pureza del café

Para conocer si el café molido ha sido mezclado con achicoria basta echar una pequeña cantidad de agua. Si está unido a dicha substancia, esta se precipita rápidamente al fondo.

También puede añadirse al polvo sospechoso, diez veces, aproximadamente, su peso de agua acidulada con ácido clorhídrico. Se agita la mezcla y se deja luego en reposo. Si se trata de café puro, flotará éste en el líquido, el cual tomará coloración amarillo pajizo. Si se trata de achicoria, se precipitará esta materia al fondo del recipiente y el líquido adquiere una coloración parda.

Para pegar papel sobre cristal

En estos casos es muy apropiado el silicato de sosa. Si éste no tiene la consistencia de jarabe, se obtiene con veinticinco por ciento de azúcar cande, añadido al silicato con un poco de glicerina. El papel aplicado con una capa muy tenue de esta cola sobre el vidrio, se adhiere tan fuertemente, que no se despega ni siquiera empapándolo con agua. Para quitarlo será necesario rasparlo.

Para conservar fresas al natural

Se toma un kilogramo de fruta, no demasiado dura, bien seca y que lleve varios días de arrancada, en buen tiempo. Se tritura en el mortero, luego se pasa por el tamiz y después se le agrega azúcar molido en cantidad igual al peso del jugo obtenido. Terminada la operación se envasa el producto en botellas, siendo necesario que cierren herméticamente. Esta conserva dura mas de un año. Lo mismo se obtiene empleando frambuesas en lugar de fresas.

Para hacer el aceite alcanforado

En un tarro se echa media libra de aceite común y una onza de alcanfor machacado, y se pone todo al baño-maria, revolviéndolo hasta que se disuelva. Después se procede a embotellarlo hasta el momento de usarlo.

Cereales y Piensos, Vda. de José Labarga - Tudela

Revisión de licencias para armas de fuego

En el «Boletín Oficial» de ayer se ha publicado la siguiente circular, que por su interés reproducimos para su mayor divulgación.

«Teniendo en cuenta las actuales circunstancias, en relación con el orden público y a fin de proceder a una revisión de las guías de pertenencia y de las licencias para uso de armas cortas destinadas a la defensa personal concedidas por este Gobierno civil a los particulares, he acordado, de conformidad con lo prevenido por los artículos 35 y 48 del vigente Reglamento de Armas y Explosivos, y debidamente autorizado por la Superioridad, lo siguiente:

Primero.—Los particulares poseedores de las referidas licencias entregarán las armas de su propiedad a que aquéllas se refieren, en las intervenciones de Armas de la Guardia civil más próximas al punto de su residencia, incluso en la Capital, dentro del preciso término de ocho días a partir de la publicación de esta Circular en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Segundo.—Lo propio harán aquéllos que, sin tener en la actualidad licencia para el uso de armas, posean alguna con la guía de pertenencia correspondiente a licencia ya caducada.

Tercero.—Las indicadas intervenciones de Armas darán a cada interesado un recibo o justificante de la entrega, y anotarán el número de orden y fecha de las licencias que se les exhiban, dando cuenta de ellas a este Gobierno tan pronto termine el plazo que se concede, para la resolución ulterior que proceda.

Cuarto.—Practicada por este Gobierno civil la revisión de las guías y licencias de que se trata, con vista de los respectivos expedientes originales que obran en estas Oficinas, se comunicará a las intervenciones de Armas las que resulten confirmadas, a fin de que puedan devolverse las armas a sus propietarios, así como las anuladas, que, naturalmente, no podrán motivar la expresada devolución.

Quinto.—Las guías y licencias expedidas por este Gobierno correspondientes a las armas que no fueren presentadas en el plazo señalado de ocho días, se considerarán desde luego anuladas sin necesidad de especial declaración.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia darán la mayor publicidad a esta Circular por los medios de costumbre para que llegue a conocimiento de las personas interesadas y puedan prestar cumplimiento a lo que se ordena, evitándose con ello las responsabilidades que en caso contrario incurrirían.

Pamplona 2 de marzo de 1936. —El Gobernador, Mariano Menor Poblador.

Gacetillas

De Sociedad

Regresó a Bilbao la encantadora señorita Mari Zugasti.

Padrón de veclndad

Durante el mes actual estarán expuestas al público las hojas declaratorias para la confección del padrón de veclndad que se está llevando a cabo, a fin de que puedan hacerse las reclamaciones que se estimen procedentes.

Mosquera

Se ha impuesto una hecha de cuatro pesetas por robada de tierra que se hará efectiva en el plazo de quince días en la depositaria de don Vicente Fernández.

La fiesta del árbol

El jueves, a las tres de la tarde, tendrá lugar la Fiesta del Arbol, en el Paseo del Cristo (Depósitos), partiendo la comitiva de la Casa Consistorial.

Misas

Las que se celebren el viernes, 6, de seis y media a doce en la Catedral, y todas las que se recen en Capuchinos serán aplicadas por el alma de D. Antonio Ezpeleta Alvarez.

La familia agradecerá la asistencia y oraciones.

«Crónica»

Nos da a conocer esta semana la emocionante reunión de los consejeros de la Generalidad en Ocaña, con fotografías y declaraciones de extraordinario interés obtenidas durante su estancia en Madrid.

Publica, además: Sensacional entrevista con el señor González Peña, principal figura de los sucesos de Asturias.—Declaraciones de Dolores Ibarruri, «Pasionaria», la primera mujer comunista que ocupará un escaño en el Congreso.—La apertura del Parlamento catalán.—Cómo se ha encontrado el C. A. D. C. I., Asociación bombardeada el 6 de Octubre.—«Catch as catch can» agárrese como pueda.—El Carnaval, visto por los humoristas.—Y la continuación de la novela «Trini».

«Cinegramas»

En un interesante artículo, titulado Los progresos del cine, nos da a conocer cómo se da color a las películas y las posibilidades que este procedimiento ofrece al arte cinematográfico.

Publica, además: Viendo rodar «Currito de la Cruz».—Las grandes cantantes del cinema Lily Pons.—Crónica escandalosa de Hollywood.—Escuela para aprender a andar, creada en Cinelandia.—La nueva danza del «Piccolino».—Nuevos valores del cine español: La estrella mayor y la estrella menor.—Micrófono internacional.—Cinegramas-bar.—Actualidades.

RADIADOR «ZUBI»

Calor como el de la calefacción central, pero sin tuberías, ni enchufes ni chimeneas

Consumo garantizado: 7 y 8 céntimos hora

PORTATIL ESTETICO

HIGIENICO SEGURO

ECONOMICO

EL RADIADOR IDEAL PARA COMERCIOS OFICINAS COMEDORES, ETC

Puede verlos y pedir una demostración en

Suministros Industriales y Agrícolas Burgaleta

Frauca, 6 - T U D E L A - Teléfono, 181

Pida V. siempre

Jabón «Lilia»

El mejor de todos

Fabricante:

Hijo de Gervasio Alfaro - Tudela